

REPORTE DE INFORMACIÓN
ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
CATEGORIA: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
AMBITO: GENERAL
PERIODO: 2025 - 01-12
FORMULARIO: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.68
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Las políticas Contables del Proceso de Gestión Contable están establecidas en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables se encuentran en la herramienta INTEGRA, mapa de procesos, macroproceso, proceso Gestión Financiera y Presupuestal. Este documento contempla políticas generales y políticas específicas, a través de la aplicación del Marco Normativo definido por la Contaduría General de la Nación para las Entidades de Gobierno. De acuerdo con la información suministrada por el área contable se está realizando la actualización de la política. https://www.kawak.com.co/invima/gst_documental/doc_visualizar.php?v=383 Código GFP-GCO-MN1 Versión 2 Tipo Manual Implementación 28/12/2017	1.00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, el Manual de Políticas contables se encuentra publicado en la página web del Instituto y en Link: https://www.kawak.com.co/invima/gst_documental/doc_visualizar.php?v=383 . Los funcionarios se encuentran permanente actualizados, se socializan mediante directrices de la Contaduría y SIIF Nación		

1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las Políticas son aplicables teniendo en cuenta que a partir del 1 de enero de 2018 el Instituto Ingresa a la modernización del Régimen de Contabilidad Pública de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, y se aplican las Políticas Contables de acuerdo con la normatividad vigente.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas contables, se encuentra actualizado así: Código GFP-GCO-MN1 Versión 2 Tipo Manual Implementación 28/12/2017 Está pendiente su actualización para el año 2026		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La información financiera se encuentra soportada en las políticas Contables del Proceso de Gestión Contable que están establecidas en el MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES, adoptan las prácticas de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y disposiciones normativas vigentes que reflejan la situación financiera del Instituto. https://www.kawak.com.co/invima/gst_documental/doc_visualizar.php?v=383 Mapa de Procesos Integra		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La herramienta Integra facilita el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento, adicionalmente se tienen procedimientos, manuales, instructivos, guías y otros documentos del Sistema Integrado de Calidad, que se actualizan permanentemente.	0.86	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Si, se socializo mediante el uso de herramientas institucionales como el correo electrónico, Teams, presencial, al interior del grupo financiero y presupuestal.		

1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	La aplicación KAWAK agiliza el seguimiento de los planes de mejora. Esta herramienta permite programar actividades y establecer fechas límites para asegurar el cumplimiento del plan. Facilita el seguimiento mediante autocontrol de las tareas programadas y la conclusión de las acciones correctivas necesarias.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Si, La documentación del Sistema de Gestión Integrado (procedimientos, manual de políticas contables, etc.) detalla como circula la información contable en la entidad, implicando a todas las dependencias y otros procesos relacionados. La información contable y presupuestal se encuentra disponible en el enlace de transparencia de la entidad: https://www.invima.gov.co/informacion-presupuestal	1.00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa el proceso con el personal involucrado con el manejo de las herramientas, de acuerdo con lineamientos establecidos por SIIF Nación y la Contaduría General de la Nación		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, Cada proceso cuenta con los documentos para los procesos contables a su vez con los debidos soportes https://www.kawak.com.co/invima/mapa_procesos/mapa.php		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Si, actualmente la entidad cuenta con los siguientes Procedimientos: -GFP-GCO-PR004-PROCEDIMIENTO CONCILIACIONES -GFP-GCO-PR005-PROCEDIMIENTO APERTURA, REEMBOLSO, LEGALIZACIÓN Y CONTROL DE CAJAS MENORES GFP-GCO-PR007-PROCEDIMIENTO ANÁLISIS Y REGISTRO DE -TRANSACCIONES		

			ECONÓMICAS -GFP-GCO-PR8-PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION, PRESENTACION Y PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Si. El manual de políticas y procedimientos contables, incluye la sección de propiedades, planta y equipo. En este grupo de cuentas se registran los bienes tangibles de la entidad que no se espera vender en el transcurso de sus actividades ordinarias y serán utilizados por mas de un año. Dentro de los procedimientos se cuenta con el Instructivo registro propiedad, planta y equipo GFP-GCO-IN007 Código: GFP-GCO-IN007, Versión: 00, Fecha de Emisión: 29/10/2018.	0.86	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las socializaciones se realizan con el personal involucrado en el proceso. Se realizan conciliaciones mensuales, lo cual permite validar la veracidad de los datos.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	El Invima continúa utilizando el software SAPIENS durante el 2025 para identificar y verificar la individualización de los bienes. Sin embargo, este aplicativo está obsoletos y no se encuentra actualizado con lo normatividad vigente. Todos los bienes físicos se contabilizan con esta herramienta.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Si, El instituto en el aplicativo Integra posee el Procedimiento Conciliaciones, Código: GFP-GCO-PR004 Versión: 09, Fecha de Implementación: 19/11/2025, el objetivo es garantizar que la información presentada en los estados financieros de la entidad cumpla con las características cualitativas fundamentales de Relevancia y Representación fiel. Conciliación de operaciones recíprocas, Conciliación bancaria, Conciliación multas, Conciliación propiedades, planta y equipo,	1.00	

			conciliación software y licencias y Conciliación de litigios y demandas.		
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realiza actualización y socialización de acuerdo con los procedimientos documentados en la herramienta Kawak. https://www.kawak.com.co/invima/mapa_procesos/map_proceso.php?id=29&subproceso=31&tab=0&orden=1		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Si, Dentro del grupo Financiero y Presupuestal se verifica el cumplimiento periódico de las conciliaciones. Trimestralmente se envían los informes a la Contaduría General de la Nación		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En el manual de funciones de la entidad se definen las funciones de los funcionarios del proceso de Gestión Contable, en consecuencia, con las políticas y perfiles definido para cada usuario desde SIIF NACION. Cada funcionario de acuerdo con el cargo cuenta con las autorizaciones para el manejo de los procesos dentro SIIF NACION.	1.00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, La capacitación se realiza de acuerdo con las actualizaciones, guías, resoluciones y directrices emitidas por la Contaduría General de Nación.		

1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si, durante la vigencia 2025 los funcionarios de carrera administrativa son evaluados mediante la evaluación de desempeño laboral, mientras que los funcionarios en provisionalidad tienen la medición de rendimiento laboral.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Si. Durante la vigencia 2025 la presentación de los informes de acuerdo con los tiempos establecidos por el Ministerios de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, salvo la Declaración de Ingresos y Patrimonio de 2024 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la cual fue presentada de forma extemporánea; razón por la cual se dio apertura a la acción de mejora identificada con id_666.	0.88	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, durante el año 2025, el Grupo de Gestión Contable socializa internamente las directrices de la Contaduría General de la Nación y la administración de SIIF NACIÓN, con el fin de asegurar la entrega puntual de la información financiera.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si, para el 2025 se cumple de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y por la administración de SIIF NACIÓN y los entes de control.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El Instituto dispone del procedimiento GFP-GCO-PR007, versión 4, con fecha 15/12/2025, con el cual se analiza el registro de las transacciones económicas. Para el cierre de cada vigencia fiscal, se envía una comunicación a todas las dependencias. Se realiza de acuerdo con la información emitida por las dependencias, Procedimiento y análisis de Transacciones económicas.	1.00	

1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, mediante correo electrónico del 25 de noviembre de 2025, se socializa la circular de cierre 2450-0258-2025 a las dependencias generadoras de información contable.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Durante la vigencia 2025, se cumple con la aplicación de los procesos establecidos en la herramienta Kawak.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Si, la entidad cuenta con procedimientos para los inventarios de cierre de vigencia. En el año 2025 se realizó inventario físico según lo establecido durante el mes de noviembre. Se socializo mediante correo electrónico el 1 de septiembre.	1.00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, para la vigencia 2025 en el Grupo de Gestión Contable los servidores, cuentan con el conocimiento sobre las funciones que realizan. Igualmente son socializados en el nuevo marco normativo (NIIF-NICSP), de acuerdo con la normatividad vigente.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Para la vigencia 2025 se cumplió con el procedimiento de inventario de cierre de vigencia de acuerdo con el comunicado oficial de cierre de inventarios 2150-0339-2025, socializado mediante SistemPlus		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE	SI	Si, se cuenta con el procedimiento GFP-GCO-PR007 procedimiento análisis y registro de transacciones económicas V4 del 15/12/2025 y GFP-GCO-PR004 procedimiento conciliaciones V9 del 19/11/2025, adicionalmente se aplica el marco normativo para entidades del estado.	0.90	

	CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?				
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, el personal involucrado en el proceso cuenta las guías e instructivos para el desarrollo de la labor, de acuerdo con las directrices impartidas desde la Contaduría General de la Nación y SIIF NACION.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Si, mediante la aplicación del GFP-GCO-PR004 procedimiento conciliaciones - V9 se realiza el análisis, depuración y seguimiento a la información. Adicionalmente con las conciliaciones se realizan las validaciones, mensualmente.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Si, Durante la vigencia 2025 se realiza mensualmente seguimiento y depuración de cuentas. Conciliación de operaciones reciprocas, conciliación bancaria, conciliación multas, conciliación propiedades, planta y equipo y cargos diferidos e intangibles, conciliación de litigios y demandas. Es necesario fortalecer la depuración de seguimiento de anticipo de viáticos, y de la cuenta de recaudos por identificar. Así mismo se debe continuar la depuración de las cuentas, para la identificación y seguimiento de cuentas de terceros.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, para el 2025 el proceso cuenta con una caracterización del proceso de gestión contable, adicionalmente se cuenta con las entradas y salidas del proceso de Gestión Contable, así mismo el procedimiento de análisis y registro de transacciones económicas: GFP-GCO-PR007 versión 4 del 15/12/2025 identifica el paso a paso	1.00	

			de la entrada y salida de información. Se encuentra en la herramienta KAWAK.		
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, dentro del instituto se tienen identificadas todas las dependencias que generan información contable y se les remite por lo menos un correo al final de la vigencia indicándoles la información que deben remitir, dentro de la vigencia se les realiza solicitudes mediante correo electrónico.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, se tienen identificados los receptores de información contable tanto internos como externos. CGR, CGN, Banco Davivienda, las aseguradoras y Congreso de la República.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Todos los ingresos están individualizados de acuerdo, con lo establecido por la Contaduría General de la nación y de acuerdo con su parametrización, o en las herramientas auxiliares con las cuales cuenta la entidad.	0.86	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	Si, se realiza de acuerdo con la información generada por los Terceros y se miden a partir de su individualización, ya sea en SIIF o en los sistemas auxiliares. El aplicativo SAPIENS no cumple con la normatividad vigente.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Si, la baja en cuentas se realiza mediante el análisis individualizado y mediante la aplicación de la metodología de Costo Beneficio. Las bajas realizadas se hacen de acuerdo con lo reportes de las dependencias involucradas.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, los hechos económicos se realizan de acuerdo con el marco normativo (Manuales, Políticas y decretos de la Contaduría General de la Nación)	1.00	

1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En el Manual de Políticas contables, se tiene en cuenta los lineamientos para el manejo de la contabilidad y se tiene el procedimiento de análisis y registro de transacciones económicas: GFP-GCO-PR007 versión 4 del 15/12/2025.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, SIIF Nación actualiza el catálogo de cuentas una vez expedido por la CGN . Se realiza la actualización de acuerdo con lo parámetros emitidos por la Contaduría.	1.00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Si, Durante la vigencia 2025, se consultó la página web de la CGN para verificar la última versión vigente del catálogo de cuentas. Se valida de acuerdo con las directrices de la Contaduría.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Si, para la vigencia 2025 los bienes, derechos y obligaciones de la entidad se encuentran individualizados de acuerdo con disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y por la administración de SIIF NACIÓN, además se cuenta con otros aplicativos como SAPIENS, SIGEP, Registros Sanitarios. El aplicativo de Sapiens no cumple con la normatividad vigente y el aplicativo de registros sanitarios no cumple con la seguridad de la información.	0.88	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, la clasificación se realiza de acuerdo con la normatividad entregada por la Contaduría General de la Nación.		

1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si, Los registros son efectuados cronológicamente de acuerdo con la numeración y fecha en que se ingresa la información al Sistema de Información Financiera SIIF (Ingresos, obligaciones y ajustes) para cada vigencia.	1.00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si, para la vigencia 2025, los registros son efectuados cronológicamente de acuerdo con la numeración y fecha en que se ingresa la información al Sistema de Información Financiera SIIF (Ingresos, obligaciones y ajustes) para cada vigencia.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los registros contables son efectuados cronológicamente y las cuentas utilizadas contablemente, corresponden al Catálogo General de Cuentas de la CGN. Este catálogo se encuentra dentro de SIIF Nación.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Si, para la vigencia 2025, cada registro de un hecho económico cuenta con documento soporte. Las transacciones realizadas en el Proceso Financiero cuentan con los documentos soporte, los cuales están archivados de acuerdo con la Tabla de Retención Documental.	1.00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Si, todos los registros realizados se encuentran debidamente soportados, como por ejemplo las órdenes de pago.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Si, se conservan de acuerdo con las política de archivo establecidas por el instituto y el Archivo General de la Nación.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, para la vigencia 2025 se cumple teniendo en cuenta que deben existir comprobantes para registrar cualquier transacción en SIIF Nación	1.00	

1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si, Los registros son efectuados cronológicamente de acuerdo con la numeración y fecha en que se ingresa la información al Sistema de Información Financiera SIIF (Ingresos, obligaciones y ajustes) para cada vigencia.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Si, SIIF Nación expide Número de registro de la transacción consecutivamente.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD ENCUESTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, las operaciones registradas en el Grupo de Gestión Financiera se encuentran soportados de acuerdo a la parametrización de SIIF, las cuentas y subcuentas utilizadas para clasificar los hechos contables, están de acuerdo con el catálogo único de cuentas las cuales son archivadas de acuerdo con la Tabla de Retención Documental.	1.00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, la información coincide de acuerdo con los registrado en SIIF NACION.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Si, teniendo en cuenta que todo sube a través de SIIF NACIÓN, se garantiza que no se presenten diferencias.		

1.2.1.3.1 3	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Para el 2025 la contabilidad de la Entidad funciona bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación, la cual integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación. Se cuenta con el procedimiento de conciliaciones GFP-GCO-PR004 Versión 9 del 19/11/2025 para verificar la completitud de los registros. La completitud se garantiza con el registro en SIIF Nación.	1.00	
1.2.1.3.1 4	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica permanentemente de acuerdo con el registro de la información contable en la herramienta SIIF NACION		
1.2.1.3.1 5	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Si, la Entidad conserva sus libros contables principales en SIIF Nación y es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien administra y custodia la información registrada en dicho sistema, a su vez es el responsable de las copias de seguridad, por lo tanto, no se requiere imprimir copia de los libros principales y auxiliares ARTÍCULO 2.3.1.1.5. DECRETO 1068 DE 2018.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, Se encuentra de acuerdo con lo establecido en el Manual de Policitas contables y los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.	1.00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO	SI	Si, en la vigencia 2025 de acuerdo con los cambios establecidos por la Contaduría General de la Nación se realizan las respectivas actualizaciones y socializaciones.		

	DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?				
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Si, de acuerdo con los cambios establecidos por la contaduría se realizan las respectivas actualizaciones y socializaciones.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Se cumple parcialmente debido a que el aplicativo Sapiens no cumple con la normatividad vigente. Los valores deben ser calculados sobre la herramienta Sapiens; hacen falta actualizaciones y parametrizaciones para realizar de forma adecuada los cálculos.	0.88	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Si, de acuerdo con la Política establecida se realiza el procedimiento para la depreciación.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Si, el cálculo de depreciación es verificado mensualmente para realizar su reconocimiento en SIIF Nación, cabe aclarar que este es calculado de manera automática por el Sistema Sapiens.		

1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Durante la vigencia 2025, los deterioros son evaluados con base información suministrada por la área de Gestión Administrativa.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, en el Manual de Políticas contables se encuentran definidos. Herramienta Kawak: https://www.kawak.com.co/invima/gst_documento/doc_visualizar.php?v=383	1.00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, los criterios se encuentran definidos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Si, el instituto registra las transacciones, hechos económicos en cumplimiento de las dinámicas y descripciones de ser necesario.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, las mediciones posteriores se efectúan con base en lo establecido en la normatividad vigente		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Si, se realiza mensualmente de acuerdo con los soportes aportados por las áreas		

1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, se cuenta con el debido soporte de todos los hechos económicos reconocidos contablemente.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, los estados financieros son remitidos oportunamente de acuerdo con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación	1.00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, se aplica la política de transparencia de la información, por lo tanto, se publica trimestralmente en la página web del Instituto. https://www.invima.gov.co/informacion-presupuestal/informes-financieros		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, se aplica la política de transparencia de la información, por lo tanto, se publica en la página web del Invima. https://www.invima.gov.co/informacion-presupuestal/informes-financieros		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Si, para el 2025 el grupo de Gestión Financiera y Presupuestal remite trimestralmente a la Dirección General la información del seguimiento de la información financiera para la toma de decisiones.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Sí, con las firmas del Director General y Contador de la entidad, con todos los anexos de acuerdo con la normatividad vigente.		

1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Si, todas las cifras presentadas en los EEEF, son tomados de los saldos de SIIF Nación. Las cifras son validadas de acuerdo con lo registrado en los estados Financieros	1.00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si, la información es Conciliada con SIIF NACION y Periódicamente se realizan conciliaciones con el almacén (inventarios), Talento Humano (incapacidades), Jurídica (procesos judiciales) y entre las áreas de tesorería.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Si, las variaciones trimestrales significativas, además para la medición de la gestión del Proceso de Gestión contable se definió un (1) indicador ID419 GFP- Porcentaje de viáticos legalizados con el cumplimiento de los requisitos en el periodo en la herramienta KAWAK, el cual mide una actividad del proceso contable.	0.74	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El indicador definido ayuda a medir actividades del proceso para mejorar su oportunidad. Por la naturaleza jurídica del Instituto no se evalúa indicadores de carácter financiero.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Si, la información es verificada y analizada de los reportes emitidos del Sistema de Información Financiera SIIF NACION.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Si, corresponde a los criterios emitidos por CGN y se encuentran estructuradas de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas. La información financiera cuenta notas aclaratorias para cada uno de los informes socializados.	1.00	

1.2.3.1.1 2	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Si, las Notas a los Estados Contables básicos, corresponden a la información adicional de carácter general y específico, que complementa los estados contables básicos y forman parte integral de los mismos, acorde con el Régimen de Contabilidad Pública. Las notas, son realizadas de acuerdo con los parámetros establecidos por la Contaduría General.		
1.2.3.1.1 3	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Si, las Notas a los Estados Contables, se encuentran estructuradas de acuerdo con las directrices de la Contaduría General de la Nación con el Catálogo General de Cuentas. Las notas facilitan la comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios.		
1.2.3.1.1 4	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Si, las Notas a los Estados Financieros de la entidad, corresponden a la información adicional de carácter general y específico, que complementa los estados contables básicos y forman parte integral de los mismos y hacen referencia a las variaciones de un periodo a otro, acorde con el Régimen de Contabilidad Pública.		
1.2.3.1.1 5	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Si, en las notas se especifican los cambios, inconvenientes o necesidades presentadas dentro de las metodologías.		

1.2.3.1.1 6	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Si, se verifica que la información presentada a los usuarios sea consistente con la contenida en los EEFF y lo registrado en SIIF y los sistemas auxiliares mediante las diferentes conciliaciones y verificaciones de cuentas contables.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La información reportada a los entes externos corresponde a lo publicado por la entidad y reportado trimestralmente a la Contaduría General de la Nación. Dentro de la rendición de cuenta se socializan los estados financieros.	1.00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información reportada a los entes externos corresponde a lo publicado por la entidad y lo reportado a la Contaduría General de la Nación, los saldos son tomados fielmente de los libros de contabilidad y los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	El Instituto registra sus operaciones y presenta sus Estados Financieros de acuerdo con el Plan Único de Cuentas establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, con las notas de carácter general a los estados financieros hacen referencia a las variaciones significativas y metodologías aplicadas para facilitar a los usuarios la comprensión de las cifras reportadas. Se valida la información final socializada a los usuarios.		

1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Si, procedimiento gestión de riesgos institucionales SGI-GMC-PR2, Versión: 03, fecha de Implementación: 09/12/2025, política para la gestión integral del riesgo GDI-DIE-PL006, versión: 04, fecha de emisión: 29/05/2024.	1.00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Si, en la herramienta Integra en riesgos y oportunidades del proceso de Gestión Contable		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Si, en la herramienta Integra en riesgos y oportunidades del proceso de Gestión Contable	0.93	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Si, en la herramienta Integra en riesgos y oportunidades del proceso de Gestión Contable Id_1218Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por el Incumplimiento legal en la presentación inoportuna e inadecuada de la información financiera en los tiempos establecidos_Id_1228_Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por el incumplimiento de compromisos en el pago oportuno de las obligaciones de la Entidad en los tiempos establecidos.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Durante la vigencia 2025, en compañía de la Oficina Asesora Planeación se realizó la revisión de los riesgos, asociados al proceso de Gestión Contable.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA	SI	Si, en la herramienta Integra en riesgos y oportunidades del proceso de Gestión Contable		

	OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?				
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Si, la entidad cuenta con Matriz de Riesgos y análisis de riesgos por autocontrol, donde se evidencia el levantamiento del riesgo, medición y posible materialización de los riesgos. Durante la vigencia 2025 se presentó materialización 1218 así: Se materializo el riesgo de gestión Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por el Incumplimiento legal en la presentación inoportuna e inadecuada de la información financiera en los tiempos establecidos Evidencia: Presentación extemporánea de Declaración de Ingresos y Patrimonio de 2024 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Si, de acuerdo con el Manual de funciones, se asignan las competencias para la ejecución de los procesos. Se cuenta con un total de 10 funcionarios que cumplen con el perfil requerido.	1.00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	De acuerdo con el Manual de funciones, se asignan las competencias para la ejecución de los procesos. Se cuenta con un total de 10 funcionarios que cumplen con el perfil requerido.		

1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	Para la vigencia 2025 no se recibió capacitación en competencias relacionadas con temas contables del Plan Institucional de Capacitación del Invima.	0.20	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	Para el año 2025 no se recibió capacitación en temas contables del plan de capacitación Institucional.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	Para el año 2025 no se recibió capacitación en temas contables del plan de capacitación Institucional.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Con base en la revisión efectuada, se concluye que el proceso contable se desarrolla conforme al Manual de Políticas Contables y a la doctrina emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), garantizando la aplicación adecuada del marco normativo vigente. La entidad demuestra compromiso con la mejora continua del proceso contable, lo cual contribuye a la confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información financiera, fortaleciendo la transparencia institucional y la toma de decisiones.		

2.2	DEBILIDADES	SI	Se identifica la necesidad de realizar la actualización y fortalecimiento de los aplicativos Institucionales que soportan el proceso contable y financiero, con el fin de garantizar el registro oportuno, íntegro y confiable de la información financiera. Se requiere optimizar herramientas como el sistema Sapiens y el módulo de Registros Sanitarios, de manera que permitan una mayor automatización de los procesos y reduzcan la ejecución de actividades manuales. La disminución de procedimientos manuales contribuirá a mitigar el riesgo de errores en el reconocimiento y registro de los hechos económicos, fortalecer las herramientas mediante las cuales se genera la trazabilidad y consistencia de la información financiera generada por la entidad.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	En el año 2025 se dio continuidad en la Mejora continua de las actividades del proceso contable para ajustar a la normatividad vigente. Se está llevando a cabo la actualización del Manual de Políticas Contables. Implementar y consolidar procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de las competencias técnicas y normativas de los funcionarios que intervienen en el proceso contable.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Culminar y formalizar la actualización del Manual de Políticas Contables, con el fin de garantizar uniformidad en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Implementar y consolidar procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de las competencias técnicas y normativas de los funcionarios que intervienen en el proceso contable.		